

Sucede

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el señor Ricardo Ceresuela Muñoz (Q.E.P.D.), vinculado a familias de Curicó y la región. Sus funerales se efectuarán hoy, en el Mausoleo Español del Cementerio Municipal de Curicó, después de una misa que se oficiará a las 10:00 horas, en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario.

CAFÉ LITERARIO. Hoy, a las 18:30 horas, en el Centro de Extensión de la Universidad de Talca en Curicó (Merced #437), vuelve el "Café Literario" conducido por el poeta Joaquín Rebolledo. Para comenzar el año, el invitado es Juan Carreño, escritor cuya producción consta de 16 libros publicados. Ha sido becario de la Fundación Pablo Neruda (2011) y tiene estudios en novela moderna y antropología. Su obra ha sido traducida al inglés, alemán, portugués e italiano. Se trata de una actividad abierta al público.

PRESENTACIÓN DE LIBRO. Mañana se llevará a cabo la presentación del libro "Voces poéticas mujeres del Maule" de Ana María Lepe. Esta obra reúne a 18 autoras de diversas comunas como Curicó, Linares, San Javier y Molina, quienes a través de su lírica tejen redes de solidaridad y esperanza. La cita es, desde las 18:00 horas, en el Centro de Extensión de la Universidad de Talca en Curicó (Merced #437) y la entrada es liberada.

EXPO LEGUMBRES Y COSTUMBRES. El 1 y 2 de mayo, en el estadio de Lora de la comuna de Licantén, se efectuará la segunda versión de la Expo Legumbres y Costumbres. Dicha instancia reunirá a emprendedores del mundo de las artesanías y manualidades, promoviendo la cultura, tradiciones y el talento local. Invita la Municipalidad de Licantén y en el show destacan Toly Fu, la primera noche, y Alany Lagos, en la segunda, quienes esperan hacer cantar y bailar a los presentes.

TALLER. La periodista Pilar González Langlois dirigirá un taller de iniciación a la escritura poética. Se trata de una instancia pensada para personas sin experiencia previa, que quieran iniciarse en la creación literaria. A lo largo de 10 sesiones, se combinarán breves contenidos teóricos con ejercicios prácticos que privilegian la experiencia de escritura. La convocatoria es para todos los miércoles desde el 6 de mayo al 8 de julio, entre las 11:00 a 12:30 horas, en el Centro de Extensión Curicó de la Universidad de Talca, Merced #437. Dicha actividad es gratuita. Inscripciones en las cuentas sociales de la Dirección de Extensión Cultural y Artística de la Universidad de Talca.

PRONÓSTICO DE CALIDAD DEL AIRE

CURICÓ Y ROMERAL

BUENO

TALCA Y MAULE

BUENO



Ayer el Juzgado de Garantía de Curicó rechazó cerrar causa principal por trata de personas.

SE LES ACUSA DE OBSTRUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Se querellan en contra de fiscal regional y de Curicó por caso de trata de personas

• Causa se remonta al 2020 y habría afectado a ciudadanos extranjeros.

POR JUAN SEBASTIÁN COFRÉ FLORES

CURICÓ. Una querrela en contra del fiscal regional, Julio Contardo, y del fiscal de Curicó, Miguel Gajardo, fue interpuesta en la mañana de ayer en el Juzgado de Garantía de esta ciudad por la Fundación Libera, la cual combate la trata de personas y la esclavitud en todas sus formas.

La presidenta de esa organización, Carolina Rudnick, contó que la querrela va dirigida contra los fiscales jefe de Curicó, Miguel Gajardo, y del fiscal regional, Julio Contardo, por obstrucción a la justicia y por prevaricación administrativa. "Estos dos delitos se dan en el marco de una investigación por trata de personas con fines de trabajo forzado del año 2020, en la cual por instrucciones del fiscal nacional, a propósito de una reclamación que presentamos, se abrió la arista de cohecho", indicó.

Puntualizó que ese último ilícito se habría concretado por la gobernadora provincial de Curicó de esa época, Macarena Pons, "junto con contratistas agrícolas para captar, engañosamente a trabajadores extranjeros haitianos y venezolanos".

Carolina Rudnick recordó que la arista del cohecho estuvo a cargo de Miguel Gajardo, donde el 2024 y 2025 se presentaron varios antecedentes que demostrarían la participación culpable en delitos de corrupción.

"Habiendo diligencias pendientes, descubriéndose los distintos antecedentes, el fiscal cierra la causa repentinamente, decreta el archivo provisional y oculta dos declaraciones de imputados principales que se habían solicitado", dijo.

CAUSA PRINCIPAL

La presidenta de la Fundación Libera agregó que esa acción fue reclamada al fiscal regional, quien validó la decisión de no seguir adelante con el caso.

Por tal motivo, precisó que presentaron la querrela, donde se pidió la declaración del exfiscal nacional, Agustín Meléndez, de abogados nacionales del Ministerio Público, el Instituto de Derechos Humanos y Chile Transparente.

Además, puntualizó que ayer se analizó el cierre definitivo de la causa princi-

pal ligada a la trata de personas, la cual fue pedida por la Fiscalía porque considera que los hechos no son constitutivos de delito. "Nos opusimos, insistiendo que estamos hablando de un delito de trata de personas con fines de trabajo forzado, al mismo tiempo, de la presencia de otros delitos conexos como son el lavado de activos, el potencial cohecho y la res-

ponsabilidad penal de las personas jurídicas involucradas", acotó.

Nos contactamos con Comunicaciones de la Fiscalía Regional para saber si se iban a referir al tema y nos señalaron que revisarían los detalles de la querrela y si es acogida esperarán a leerla detalladamente y, solo ahí, decidirán si habrá un pronunciamiento o no.



La presidenta de la Fundación Libera, Carolina Rudnick, sostuvo que los fiscales podrían perder sus cargos de comprobarse sus actuaciones en tan delicado caso.